MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MEC-BID N° 09/2011

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES VARIAS E INFORMES DE RESULTADOS"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil once, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la **Lic. Dalila Zarza** en representación de la Dirección General de Planificación Educativa, la **Lic. Zuny Piñanez** en representación del Departamento de Control Interno, el **C.P. Gerardo Moreno** en representación de la Gerencia Administrativa Financiera y el **Lic. Martin Ovando** en representación de la Coordinación de Contrataciones, todos funcionarios de la UCP- MEC/BID, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2011 – "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES VARIAS E INFORMES DE RESULTADOS"**, realizada en el marco del Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art 61 del decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES.**
   Por Resolución N° 015/2011 de fecha 5 de Mayo de 2011, se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento de contratación de servicios de publicaciones varias e informes de resultados conforme a la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.
   Dicho llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II, bajo el ID N° 220.347, por un monto total igual a Gs. 206.250.000.

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**
   El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 206.250.000. (Guaraníes doscientos seis millones doscientos cincuenta mil), del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II"

   El rubro a afectar es el 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 y 20.

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS.**

En fecha 25 de mayo de 2011 siendo las 09:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, y siendo las 9:30 horas se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio Total de las Ofertas (Gs. IVA Incluido)	Ofertas en Letras	Garantía de Mantenimiento por Gs.
1	Imprenta Gama S.A.	71.250.000	Guaraníes setenta y un millones doscientos cincuenta mil IVA Incluido	Gs. 3.000.000.- Empresa Aseguradora: ASEPASA Póliza Nº 18.1508.05493/000
2	Nempre Producciones	118.750.000	Guaraníes ciento diez y ocho millones setecientos cincuenta mil IVA Incluido	Gs. 11.000.000.- Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo. Póliza Nº 1.1508.0005338.0000
3	Artes Graficas GM S.R.L.	115.450.000	Guaraníes ciento quince millones cuatrocientos cincuenta mil IVA Incluido	Gs.6.250.000- Empresa Aseguradora: Alfa SA de Seguros Póliza Nº 36.1508.000.19.51.0000
4	AGR Servicios Gráficos S.A.	65.400.000	Guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos mil IVA Incluido	Gs.4.000.000.- Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Póliza Nº 07.1508.020472/0000

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS**

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DOCUMENTAL - LEGAL - FINANCIERA	AGR SERVICIOS GRAFICOS SA	IMPRENTA GAMA SA	ARTES GRAFICAS GM SRL	NEMPRE PRODUCCIONES
MONTO DE LA OFERTA	65.400.000	71.250.000	115.450.000	118.750.000
MONTO MINIMO DE GARANTIA DE OFERTA (3%)	1.962.000	2.137.500	3.463.500	3.562.500
MONTO DE GARANTIA DE OFERTA PRESENTADA	4.000.000	3.000.000	6.250.000	11.000.000
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DOCUMENTAL - LEGAL - FINANCIERA	AGR SERVICIOS GRAFICOS SA	IMPRENTA GAMA SA	ARTES GRAFICAS GM SRL	NEMPRE PRODUCCIONES
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129497	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129437	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129449	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129504
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129497	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129437	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129449	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129504
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129497	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129437	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129449	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129504
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	**NO CUMPLE (Una sola firma)**	CUMPLE	CUMPLE (unipersonal)
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129497	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129437	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129449	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129504
Especificaciones Técnicas suscrita en todas las hojas conforme el formulario establecido en el pliego de bases y condiciones en señal de conformidad con los mismos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada por la cual se comprometen a desarrollar los trabajos conforme las especificaciones técnicas en caso de resultar adjudicados	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DOCUMENTAL - LEGAL - FINANCIERA	AGR SERVICIOS GRAFICOS SA	IMPRENTA GAMA SA	ARTES GRAFICAS GM SRL	NEMPRE PRODUCCIONES
Declaración jurada del pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio fiscal cerrado	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129497	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129437	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129449	CUMPLE - ACTIVO SIPE CONSTANCIA N° 1129504
Descripción de las cantidades, modelos y características de las maquinarias graficas a ser utilizadas para desarrollar los trabajos en caso de ser adjudicados	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	1,03	2,83	10,30	1,34
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,46	0,23	0,07	0,66

4.1. ANALISIS DOCUMENTAL DETALLADO DE LAS EMPRESAS

4.1.1. AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.

Luego de la verificación realizada se observa que la empresa AGR Servicios Gráficos SA **CUMPLE** con todos los documentos sustanciales y formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y además con los requerimientos financieros solicitados.

Considerando lo anterior corresponde proseguir con el análisis de su oferta

4.1.2. IMPRENTA GAMA S.A.

Al analizar la oferta presentada por la empresa IMPRENTA GAMA S.A. se verificó que la misma se encuentra suscripta por el **SR. JOSE L. MONDOLO B., en su calidad de Gerente General y Vicepresidente de la sociedad.**

Además presenta activo en el SIPE la Constitución o Estatuto Social y el última Acta de Asamblea General.

Es importante resaltar que el que suscriba la oferta, acredite fehacientemente su personería y capacidad de obligar a la empresa, a tenor de las disposiciones establecidas en el PBC y en la Ley N° 2051/03.

Es así que el firmante de la oferta debe acreditar suficientemente, su capacidad de obligar a la empresa, en nombre propio o de terceros, para considerar su pertinencia

En el caso analizado, el **Sr. JOSE LUIS MONDOLO B** se presenta ante la Convocante en nombre y representación de la firma IMPRENTA GAMA S.A, es decir, una persona jurídica, o de existencia ideal, quien deberá necesariamente demostrar que se halla en

uso de la firma social, o que posee facultades para comprometerse a través de una tercera persona física, quien invoca su representación para presentar la oferta

Esto nos lleva necesariamente a analizar el documento en el que funda tal representación el oferente, constituidos por la "**MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE AMERICARD S.A. POR AUMENTO DE CAPITAL Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL POR LA DE IMPRENTA GAMA S.A. RESUELTAS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y EMISION DE ACCIONES**", pasadas ante el Escribano Público Arsenio Ocampos Velázquez y el **ACTA DE ASAMBLEA**.

En este sentido conforme el Acta de Asamblea General realizado en fecha 28 de Marzo del 2011 el Directorio de la empresa IMPRENTA GAMA S.A. se encuentra compuesta de la siguiente manera: i) Presidente. Sr. Carlos A. Heisecke R; **ii) Vicepresidente: Sr. JOSE LUIS MONDOLO B.;** iii) Directoras: Sra. María Adela González de Heisecke y Sra. María Regina Heisecke de Móndolo.

De igual manera, observada la modificación de los Estatutos se lee en Art 12°) "***El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad corresponderá a dos directores conjuntamente.*** *El Directorio podrá designar gerentes, apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar en forma individual o conjunta*".

De las atribuciones transcriptas se desprende que el documento en el que el oferente funda la pretendida personería para presentar a la empresa, resulta insuficiente para ello, pues el mismo establece que para que la representación tenga fuerza legal la deben realizar dos directores **en forma conjunta.**

Es decir, que si bien el **Sr. JOSE LUIS MONDOLO B** es el Gerente General y Vicepresidente de la sociedad, su sola firma no es suficiente para representar a la misma, considerando las disposiciones del estatuto de la propia empresa.

Queda evidenciado así, que la presente oferta ha sido suscrita por una persona que carecía de facultades para hacerlo, consecuentemente sería incorrecto proseguir el análisis de una oferta que no reúne los requisitos de admisibilidad, y en consecuencia corresponde EL RECHAZO DE LA MISMA

Por todo lo expuesto y analizado el comité de evaluación sugiere **RECHAZAR** la oferta presentada por la empresa **IMPRENTA GAMA S.A.** por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

4.1.3. ARTES GRAFICAS GM S.R.L.

Verificada la oferta presentada por la empresa ARTES GRAFICAS GM S.R.L. el Comité de Evaluación observó la omisión de los siguientes documentos:

a) Especificación Técnica suscrita en todas las hojas conforme el formulario establecido en el pliego de bases y condiciones en señal de conformidad con los mismos.

b) Declaración jurada por la cual se comprometen a desarrollar los trabajos conforme las especificaciones técnicas en caso de resultar adjudicados

En este sentido las omisiones advertidas por el comité de evaluación configuran errores de carácter formal y por ende susceptibles de ser subsanadas. No obstante al ser la tercera oferta económica, el comité de evaluación considera que solo en caso que la mejor oferta económica no de cumplimiento a los requerimientos del Pliego sea solicitada la documentación omitida.

4.1.4. NEMPRE PRODUCCIONES.

La empresa unipersonal NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios CUMPLE con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas.

En este sentido, el Comité observó que no existen errores aritméticos en las ofertas conforme el siguiente cuadro:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Present.	Cant.	AGR SERVICIOS GRAFICOS SA		IMPRENTA GAMA SA	
								Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121511-001	Impresión de Informes de Resultados	NO APLICA	NO APLICA	Unidad	Ejemplares	2.500	7.760	19.400.000	7.500	18.750.000
2	82121511-001	Impresión de Publicación "Paraguay Educación en Cifras 2009"	NO APLICA	NO APLICA	Unidad	Ejemplares	12.500	3.680	46.000.000	4.200	52.500.000
									65.400.000		71.250.000

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Present.	Cant.	ARTES GRAFICAS GM SRL		NEMBPRE PRODUCCIONES	
								Precio unitario (IVA)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121511-001	Impresión de Informes de Resultados	NO APLICA	NO APLICA	Unidad	Ejemplares	2.500	7.820	19.550.000	12.500	31.250.000
2	82121511-001	Impresión de Publicación "Paraguay Educación en Cifras 2009"	NO APLICA	NO APLICA	Unidad	Ejemplares	12.500	7.672	95.900.000	7.000	87.500.000
									115.450.000		118.750.000

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuación se presenta un cuadro descriptivo del grado de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	Cant.	Especificaciones técnicas	AGR SERVICIOS GRAFICOS SA	IMPRENTA GAMA SA	ARTES GRAFICAS GM SRL	NEMBPRE PRODUCCIONES
1	Impresión de Informes de Resultados	2.500 Ejemplares de libros	**Tamaño:** 21,5 cm x 27,9 cm. (cerrado) **Tripa:** **Cantidad de páginas:** 100 páginas + **tapa:** 4t/0 plastificada en triplex 250g.- **Papel:** obra 80 gramos. **Impresión:** full color.- **Encuadernación:** Tipo libro.-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Se solicitará aclaración en caso de necesidad)	NO CUMPLE (Se solicitará aclaración en caso de necesidad)
2	Publicación "Paraguay Educación en Cifras 2009"	12.500 Ejemplares	**Tamaño:** 21 cm x 29,7 cm. **Tripa:** **Cantidad de páginas:** 76 páginas incluye tapa y contratapa.- **Tapa y Contratapa:** Papel ilustrado de 190 gramos impreso en selección de colores.-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Se solicitará aclaración en caso de necesidad)	CUMPLE

Ítem	Descripción	Cant.	Especificaciones técnicas	AGR SERVICIOS GRAFICOS SA	IMPRENTA GAMA SA	ARTES GRAFICAS GM SRL	NEMBPRE PRODUCCIONES
			Papel: Papel ilustrado de 90 gramos.- **Impresión:** full color.- **Encuadernación:** A Caballo.-				

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Del análisis efectuado se desprende que la oferta que da cumplimiento tanto sustancial como formalmente a los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones en la empresa AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.

De la misma manera, la empresa AGR presenta la oferta económica más conveniente.

En este sentido, el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 35 de las IAO establece: *"De conformidad al Artículo 63, Decreto 21909, la Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo."*

De igual manera las DDL en relación a las IAO 1.2 d establece: ***"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR LA TOTALIDAD"***.

Por todo lo analizado y expuesto, el Comité de Evaluación sugiere que la presente contratación recaiga en la empresa **AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.** conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cant.	Especificaciones técnicas	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Impresión de Informes de Resultados	2.500 Ejemplares de libros	**Tamaño:** 21,5 cm x 27,9 cm. (cerrado) **Tripa:** **Cantidad de páginas:** 100 páginas + tapa: 4t/0 plastificada en triplex 250g.- **Papel:** obra 80 gramos. **Impresión:** full color.- **Encuadernación:** Tipo libro.-	7.760	19.400.000
2	Publicación "Paraguay	12.500 Ejemplares	**Tamaño:** 21 cm x 29,7 cm. **Tripa:**		

Ítem	Descripción	Cant.	Especificaciones técnicas	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
	Educación en Cifras 2009"		**Cantidad de páginas:** 76 páginas incluye tapa y contratapa.- **Tapa y Contratapa:** Papel ilustrado de 190 gramos impreso en selección de colores.- **Papel:** Papel ilustrado de 90 gramos.- **Impresión:** full color.- **Encuadernación:** A Caballo.-	3.680	46.000.000
TOTAL					65.400.000

Son Guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos mil IVA Incluido.----------

Es nuestro informe,

Lic. Zuni Piñañez
Representante del Dpto. de Control Interno

CP Gerardo Moreno
Representante de la Gcia. Administrativa Financiera

Lic. Martin Ovando
Representante de la Coord. de Contrataciones

Lic. Dalila Zarza
Representante de la Dir. Gral. de Planificación